



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/20919
19 de octubre de 1989
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

CARTA DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 1989 DIRIGIDA AL SECRETARIO
GENERAL POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE SUDAFRICA ANTE
LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de remitirle, para su información, una copia del comunicado conjunto emitido el 18 de octubre de 1989 en Pretoria, Sudáfrica, por la Comisión Mixta establecida con arreglo al Protocolo de Brazzaville 1/ de 13 de diciembre de 1988.

Le agradecería que tuviese a bien hacer distribuir este comunicado como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Jeremy B. SHEARER
Embajador

Notas

1/ S/20325.

Anexo

COMUNICADO CONJUNTO EMITIDO EL 18 DE OCTUBRE DE 1989 EN PRETORIA
POR LA COMISION MIXTA ESTABLECIDA CON ARREGLO AL PROTOCOLO DE
BRAZZAVILLE DE 13 DE DICIEMBRE DE 1988

Los días 16, 17 y 18 de octubre de 1989 se celebró en Johannesburgo y en Pretoria, Sudáfrica, una reunión extraordinaria de la Comisión Mixta establecida con arreglo al Protocolo de Brazzaville de 13 de diciembre de 1988 a/.

Asistieron a la reunión delegaciones de los Gobiernos de Angola, Cuba y Sudáfrica, miembros de la Comisión, así como los Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas en calidad de observadores.

También asistieron a esta reunión en calidad de invitados el Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas y el Administrador General de Namibia.

La Comisión examinó detalladamente la situación en que se encontraba la aplicación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad y tuvo especialmente en cuenta el informe del Secretario General de 6 de octubre de 1989 (S/20883). La Comisión también recibió un informe actualizado sobre el retiro de las tropas cubanas de Angola.

La Comisión tomó nota de que había finalizado la Proclamación Electoral y de que había terminado el registro de votantes y la repatriación de namibianos, medidas esenciales para crear condiciones adecuadas para la celebración de elecciones libres y justas en Namibia. A este respecto, la Comisión acogió con beneplácito el establecimiento de un código de conducta que brinda directrices a los partidos políticos que actúan en el Territorio y destacó el llamamiento formulado por el Secretario General a esos partidos para que cumplieran las disposiciones del código. La Comisión instó a todos los interesados a que contribuyeran a la celebración de elecciones libres y justas, y pidió encarecidamente la aceptación universal del resultado de las elecciones según lo certifique el Representante Especial del Secretario General.

La Comisión tomó nota de la declaración del Representante Especial de que en las últimas dos semanas se habían verificado mejoras en la cooperación entre la Policía del Africa Sudoccidental y los supervisores de policía del GAN PT (CIVPOL) e instó a que se mantuviera la máxima cooperación en la aplicación del plan de arreglo.

En cuanto a la cuestión de los ex miembros de Koevoet que aún forman parte de la Policía del Africa Sudoccidental, la Comisión Mixta pidió que se adoptara una solución urgente para facilitar la plena aplicación del plan de arreglo, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Resaltó en las deliberaciones de la Comisión, el Gobierno de Sudáfrica está prestando mayor atención a esta cuestión y está decidido a resolverla en tiempo oportuno. La Comisión también resaltó la necesidad de que se mantengan la ley y el orden para asegurar la celebración de elecciones pacíficas, libres y justas.

Con respecto a la cuestión de los dos batallones de bosquimanes de la Fuerza Territorial del Africa Sudoccidental, la Comisión tomó nota de las aclaraciones presentadas por el Representante Especial y por el Administrador General, en las que se afirma que los batallones habían sido desmovilizados con la supervisión del GANUPT. La Comisión adoptó medidas para confirmar esto sobre el terreno. Además, recomendó que el Representante Especial pidiera a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR) que se hiciera cargo de la administración de estos asentamientos de bosquimanes.

Se señaló a la atención de la Comisión que los 156 efectivos de la Fuerza de Defensa de Sudáfrica que integran el personal del Departamento de Administración de la Defensa se han reducido a 149 y se reducirán a 83 en las próximas dos semanas. Se tomó nota de que el Comandante de la Fuerza del GANUPT había comunicado que, a su juicio, las estructuras de mando militar de los batallones de la Fuerza Territorial del Africa Sudoccidental en el Territorio se habían desmantelado a todos los efectos prácticos. En cuanto a los efectivos de la Fuerza de Defensa que aún desempeñaban tareas civiles esenciales, la Comisión expresó su deseo de que fueran sustituidos por personal civil lo antes posible.

Se informó a la Comisión que la Corporación de Difusión del Africa Sudoccidental (SWABC) había adoptado medidas para garantizar la igualdad de acceso de todos los partidos inscritos para las elecciones. La Comisión estimó que se precisaban y se debían adoptar medidas adicionales para garantizar que SWABC desempeñara sus funciones de conformidad con la letra y el espíritu del plan de arreglo durante todo el período de transición.

Con respecto a la Proclamación de la Asamblea Constituyente, la Comisión expresó su firme opinión de que el Representante Especial y el Administrador General debían completar su labor sobre el particular lo antes posible.

En cuanto a la cuestión de los detenidos, la Comisión instó a todas las partes a que cumplieran cabalmente sus obligaciones a este respecto en función del plan de arreglo.

La Comisión Mixta acogió con satisfacción la decisión de Angola y de Sudáfrica de perfeccionar el mecanismo para registrar e investigar urgentemente las denuncias de infracción de la seguridad del plan de arreglo para el Africa sudoccidental, tal como se estableció en los acuerdos de Nueva York de 22 de diciembre de 1988 b/.

La Comisión Mixta decidió que su próxima reunión ordinaria se celebraría del 25 al 27 de noviembre de 1989 en Sudáfrica, en el lugar que se determine.

Todos los participantes expresaron su gratitud al Gobierno de Sudáfrica por los excelentes servicios e instalaciones que había proporcionado para la reunión. Los miembros de la Comisión también expresaron su agradecimiento por la oportunidad que tuvieron de reunirse con el Sr. F. W. de Klerk, Presidente de Estado de la República de Sudáfrica, y por la participación del Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. R. F. (Pik) Botha en sus deliberaciones.

Notas

a/ S/20325.
b/ S/20346
